



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2021

Hipotecario

Demandante: Bancolombia S.A

Demandado: Jeison Andrés Montoya González

Radicación No. 2019-00172

Auto No. 2465

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 144, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del rinde informe de su gestión y manifiesta que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

740b0a8dee0164ed62fa3f60583c5495baa08172d9330e4bc8d196b628f06ef5

Documento generado en 27/09/2021 03:46:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>